

ACTA Nº 3/2024 JUNTA ELECTORAL

A las 14:00 hrs del día 23 de mayo de 2024, se reúnen de forma telemática los miembros titulares de la Junta Electoral de la RFEJYDA, bajo la presidencia de D. Manuel Merino Vélez, actuando como Secretaria D^a. Alazne Giraldo Iglesias y como Vocal D. Darío Rodríguez Palomares

Conforme lo dispuesto en el Reglamento Electoral, la Convocatoria de elecciones y conforme el acuerdo de la Junta en su reunión anterior, finalizado el plazo de dicho trámite a las 23:59 del 15 de mayo de 2024, conforme establece el artículo 8 del Reglamento Electoral, se han recibido las siguientes **OPCIONES DE ESTAMENTO Y ESPECIALIDAD:**

OPCIONES DE ESTAMENTO

Deportistas

DAVID VILA VILLARES
JAVIER CORTES LAGOA
JAVIER RAMIREZ RAMOS
MANUEL JIMENEZ CASERO
JOSE ANTONIO SANCHEZ GANDOY
ALICIA ALONSO SANCHEZ
ANTONIO ROSARIO REYES
NATALIA MARTIN RIVERO
ELENA HIDALGO LEDO
GORKA ARISTEGUI RACERO
UNAI SARALEGUI VALLEJO
UDOKA SUNDAY IKEME MBELEDOGU
JOSE MERINO MULET
DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ
ROBERTO CUETO CALVO
ANGEL PARRA LABAJOS
AYTHAMI RUANO VEGA
VICTOR GARCIA OSADO
IVAN CARBALLEIRA FRAGA
JUSTO ALEJANDRO NUÑEZ RODRIGUEZ
DAVID BARROSO NIETO
LAURA VAZQUEZ FERNANDEZ

Deportistas DAN

FRANCISCO GARCIA MAZUECOS
DAVID MERINERO CRUZ
ALFONSO LOPEZ DIAZ DE DURANA
IVAN GALLARDO GONZALO
DAVID MORONTA PEÑA
IRENE CASTRO APARICIO
ANA GALLARDO PAJUELO
JULIAN JOSE SANCHEZ-CHAPARRO MONTERO
ALBA NAVARRO MORA
ANTONI OBRADOR MAS

Técnicos

JUAN FCO. LUJAN GARCIA
RAUL POLES VALLES
JOSE MORALES AZNAR
JOSE LUIS SALAS GOMEZ
ALBERT PUJOL JANE
PEDRO CARPINTERO MUÑOZ DE LA PEÑA
SERGI SALAS FERRAGUT
DAVID PEREZ ANIDO
SERGIO CARDONA MARI
SANTIAGO MARTINEZ CAÑAVERAS
JOSE FERNANDEZ MUIÑOS
MARIO GARCIA RODRIGUEZ
HECTOR ANDREU MOSEGUI
JAVIER RIVERO PALOMO
ALBERT ANDREU SANCHEZ
MIGUEL ROMERO AZPITARTE
PATXI BARANDIARAN AIZPURUA
SERGI PAU VICENT ZAHONERO
JOSE IGNACIO HERNANDEZ LOPEZ
AGUSTIN MARCIAL BARRIOS MANZANO
VICENTE SORIANO SARRIO
JAVIER AGUADO RODRIGUEZ
CARLOS MARTINEZ-BUJANDA MORA
JOSE ANGEL PINTOS GONZALEZ
SAUL RUIZ BLANCO

PEDRO GOMEZ PEREZ
ANTONIO BERROCAL MALPARTIDA
IKER COCA ANTON
PONÇ GELABERT MESQUIDA

Técnicos de DAN

JOSE MARIA GUARDIOLA HERRERO
ROSA ROJO DEL OLMO
MANUEL GARCIA PIZARRO
RAFAEL ORTEGA FERNANDEZ
RAQUEL BARRIENTOS ESPINOSA
JOSE MANUEL MARTIN CABRERA
MARIA MERINO FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER GARCIA HERNANDEZ
ALBERTO YAGÜE CAMARA
JUANJOSE ETXEBESTE UGARTE
SERGIO PRIETO MADRIGAL

Jueces-Árbitros

FERRAN PIQUE I ANGUERA
NAGORE VALLE BENITO
JESUS SANCHEZ ORTEGA
EDGAR MASANES SEGARRA
JOSE ANDRES MERINO COLLADO
JESUS GALLEGO CATALAN
DAVID MONTALVO ROBLES
DANIEL RODRIGUEZ DURAN
UNAI MONTALVO PEREZ
LUIS MIGUEL PIÑEIRO GARCIA
SERVILIO MANUEL OLMOS GALINDO
ALEIX BELL REQUENA
ANA ISABEL SILVA GARCIA
MARIA VICTORIA MARTINEZ SOLER
ENRIQUE JOSE ERAÑA CASTILLO
SANDRA BADRENA MORALES
MARTA GALERA BASANTA
JOSEP MANUEL CORTES GARIJO
HECTOR GONZALEZ GARCIA
IKER BLANCO BRAVO

RODRIGO MARTINEZ GOMEZ
RUBEN COMERON FRANCO
JOSE MARIA GARCIA FERRER
MARTA SEVILLA SANCHEZ
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ AGUILAR
JOAQUIM HERNANDEZ NUÑEZ
CELIA HIDALGO LEDO
JUSTO RILO SALAS
UNAI DONCEL RECHE
SERGIO RESURRECCION ALZUGARY
MARIA NURIA LEDO BARRADO
ALBERTO GARCIA CORRERO
JAIME ROQUE LOPEZ
RUBEN GARCIA SAN RAFAEL
CARMEN RIOBO VILLA
DANIEL CASTILLO BRACHO
JOSE OSCAR HERRERO MARTIN
JOSE MARIA ROMERO ALONSO
ANTONIO VILLENA GONZALEZ
CARLOS ALBERTO CARMONA DE PIRES
ELISA GARCIA DE CASTRO
JOSE MANUEL FERREIRA COLMENERO
ANA ISIDORA DAPENA GARCIA
JUAN CARLOS SANCHEZ GONZALEZ
PEDRO MARIA FERNANDEZ LARRINAGA
FRANCISCO BOEDO VAZQUEZ
MARTA FUERTES AYALA
MIGUEL VILLA SAN JUAN
JOSE GAGO GARRIDO
ADA GAGO TROITIÑO
AGAR GAGO TROITIÑO
FERRAN CABAÑO SURIOL
JOSE LUIS GONZALEZ VELASCO
OSCAR CAMPUZANO RIVERO
FRANCISCO JOSE MIGUENS FERRO

Clubes

ZANSHIN-MADRID
VICENTE CEPEDA RUIZ (BUDOKAN CLUB)
FERNANDO ORTEGO FERNÁNDEZ (PALOMARES JUDO C.D.E.)
KOBUKAN



JUDO CLUB MADRID
KARBO

Clubes de máxima categoría

JUDO CLUB SOTILLO
HIROSHIMA (CLUB)

OPCIONES DE ESPECIALIDAD

Judo

DAVID VILA VILLARES
ALICIA ALONSO SANCHEZ
CLUB BADIA
ESPORTIU BADRENA
KATAN C.D.E
DAVID BARROSO NIETO

Jiu-Jitsu

JULIO ANGEL CRUZ GARCIA
CLUB JUDO VERNEDA
ANA FERNANDEZ MORAIS
FELIPE IGLESIAS DE LA TORRE
MARIA MERINO FERNANDEZ
ARIAS MONTANO (JUDO CLUB)
FRANCISCO JAVIER GARCIA HERNANDEZ
XERMAN RODRIGUEZ SERAFIN
C.D. COLON
CLUB DE JUDO BLANES
CLUB ESPORTIU JIU JITSU MONICA
BARCELONA
CLUB JUDO I JIU-JITSU MORA
MONTE TABOR
ALBERTO YAGÜE CAMARA
JAVIER SANZ MARTIN
ALBA NAVARRO MORA
TAMURA CLUB DEPORTIVO

SERGIO PRIETO MADRIGAL
VICTOR PRADERA CLUB
LEIRE CARRERA PRIETO
GUILLERMO FELIX ARENAS JARA
CAROLINA ARAUJO MARTINEZ
DANIEL AGRAMUNT ARNAU

Aikido

KOBUKAN

Kendo

ZANSHIN-MADRID

Defensa Personal

CLUB ESPORTIU OKAMISHIN BELLAVISTA
JUDO INOKUMA
CLUB VILAS ALBORADA
TENDO GIMNASIO
OURENSE JUDO C.
FERROLTERRA A.D. JUDO
KARBO
CLUB DEPORTIVO JUDO BUSHIKAN MDC
A.E. EKKE LLEIDA
CLUB ESPORTIU JUDO LLORET
CLUB DE WUSHU SIU LAM
CLUB JUDO AVDA MONTSERRAT
CLUB JUDO NIPPON PRAT
CLUB DE JUDO ALHAMA DE MURCIA
C. D. KYOTO
JUDO CLUB ARGANDA
ARASHI (GIMNASIO)
CLUB DEPORTIVO RONIN FUERTEVENTURA
C.D. BLUME
C.D. JUDO CLUB SEGOVIA
CLUB DEPORTIVO KEIKO
CLUB DEPORTIVO MUSHINKAI MURCIA
JUDO EDUCATIVO C.D.E.
CLUB DEPORTIVO KOKORO DO RYU

JUDO INOKUMA

Revisadas incidencias detectadas, habiendo sido subsanadas, se procede a la aprobación de las solicitudes por unanimidad.

Se comenta que en los errores detectados se ha procedido a la solicitud de subsanación, otorgando 1 día de plazo. Asimismo, cuando ha existido colisión entre la opción de estamento y/o especialidad: en caso de no haberse recibido la subsanación requerida, se ha aplicado el Reglamento en aras de evitar la nulidad del voto.

Conforme el Calendario electoral el 17.05.2024, a las 15:00 hrs (hora peninsular) finalizó el plazo de **RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL** comentando los requisitos a cumplir para cada uno de los estamentos conforme establece el artículo 7 del Reglamento Electoral y puntualizando lo relativo a los censos especiales:

- Censo de deportistas de alto nivel: quienes ostenten la condición de deportista de alto nivel en la fecha de aprobación del censo inicial (artículo 10.2 b) de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero
- Censo de técnicos de alto nivel: técnicos que entrenen a deportistas de alto nivel artículo (artículo 10.2 c) de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero.
- Clubes de máxima categoría: clubes que a la fecha de la elaboración del censo inicial participen en la máxima categoría oficial absoluta de las competiciones masculina y femenina, siendo ésta la Liga Nacional de Clubes de Judo.

adoptando al efecto las siguientes resoluciones:

RECLAMACIONES ACEPTADAS

Solicitud inclusión Estamento Deportistas

JOSE MIGUEL URREA FERNANDEZ
RAQUEL RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
PABLO VIGIL GARCIA
JUAN CARLOS ALVAREZ FERNANDEZ
PEDRO FERNANDEZ TRAPIELLA
ALEJANDRO RODRIGUEZ ARIAS

ANTONIO ROSARIO REYES
NATALIA MARTIN RIVERO
DAVID BARROSO NIETO
ARITZ KENJI ZUBILLAGA ZERPA
ISMAIL LAKHLIFI LAKHLIFI
ENOL VEGA REDRUELLO
CARLOS PUJADAS VIANA
ANA ROLDAN VIAR
ABENCHARA SANTANA MARTIN
ALEJANDRO BONOMO
ANTONIO PABLO TORNAL
MIGUEL ALEJANDRO GARCIA DEL POZO

Solicitud inclusión Estamento Técnicos

JUAN JOSE PEÑAS JANOVAS
MIGUEL ROMERO AZPITARTE
JAVIER AGUADO RODRIGUEZ
SAUL RUIZ BLANCO
FRANCISCO JAVIER DE MARIA MORAN

Solicitud inclusión Estamento Técnicos que entrenan a DAN

SANTIAGO PEYDRO TOMAS
MIGUEL MARTINEZ FLORES

Solicitud inclusión Estamento Jueces-Árbitros

JUAN MIGUEL REYES JIMENEZ

Solicitud correcciones

DAVID VILA VILLARES: inclusión de su DNI

MARIVI MELENDEZ SERRANO: inclusión nombre completo MARIA VICTORIA MELENDEZ SERRANO

RECLAMACIONES DENEGADAS

Solicitud inclusión Estamento Deportistas

LUIS TORRO GOMEZ
JORGE HORTELANO OTERO
ALBERT ARNALD MENGOD
IGNACION MAYA TOVAR
MARIA LEONOR CARBALLO SILVESTRE
ANTONIO PABLO TORNAL
ANTONIO VERGARA REINOSO

Solicitud inclusión Estamento Deportistas de Alto Nivel

MURAD HAYRAPETYAN
JOSE CARRETERO MEDIAVILLA
AITANA FERNANDEZ HERRERA
FRANCISCO RAMOS AGUDO

Solicitud inclusión Estamento Técnicos

JUAN CARLOS DOMINGUEZ VELEZ
DANIEL CABALLERO GODES

Solicitud inclusión Estamento Técnicos que entrenan a DAN

FRANCISCO JAVIER SELMA SANCHEZ
IGNACIO ALCIBAR ROCHELA
JOSE LUIS MORALES GARCIA
AQUILINO FERNANDEZ GUTIERREZ
SALVADOR HUERTAS TRENZANO
MIGUEL SANZ TORROME
MANUEL MARIA AMIGO ROMERO

Solicitud inclusión Estamento Árbitros

ALEJANDRO JALON GONZALEZ
CRISTIAN BARCENILLA NAVA

Solicitud inclusión Clubes de máxima categoría

ESCUELA LUNG TAO
CLUB DEPORTIVO YOSHINKAI

Se cursarán individualmente y a cada interesado las resoluciones con las causas de la inadmisión de dichas reclamaciones.

Asimismo, y conforme señala el artículo 8.2 del Reglamento, las personas electoras que no hayan ejercido la opción en el plazo señalado y que pertenezcan a más de un estamento yo especialidad, quedarán incluidos:

- a) Respecto a los estamentos en el primero de ellos que figure según el siguiente orden de prelación: Deportistas, Técnicos/as-Entrenadores/as y Jueces/as-Árbitros
- b) Respecto de las especialidades: en la primera de las que figure según el siguiente orden de prelación: Judo, Jiu-Jitsu, Aikido, Kendo, Wushu y Defensa Personal

Contra la resolución de la Junta Electoral se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de cinco días hábiles, conforme establece el Reglamento en su artículo 9.2

Se comentan las dudas y cuestiones surgidas:

- Voto por correo: problemas de conexión de la plataforma durante 4 horas el día 20 de mayo. Se ha solucionado y comunicado a los afectados a fin de que pudieran cursar nuevamente su solicitud
- Delegación voto Clubes: se mencionan los requisitos, plazo de subsanación y comunicación de su aceptación a los solicitantes para su conocimiento y efectos oportunos
- Posibilidad de la Federación de subsanar errores de oficio: siempre y cuando exista uno de los dos números identificativos del votante (DNI y CNR)

Por otro lado, se propone por la Comisión Gestora, en aras de favorecer la participación y salvaguardar la seguridad jurídica en la realización del voto por correo, la celebración de un acuerdo con el Organismo de Correos para la realización del voto por correo en la RFEJYDA, mediante correo certificado y gratuito para todos los electores de la RFEJYDA. Asimismo, se difundirá a través de los medios digitales y entornos web federativos la forma de realización del voto por correo de manera intuitiva y de fácil comprensión. La

Junta manifiesta su conformidad con el procedimiento para facilitar la participación garantizando la legalidad.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión constitutiva a las 16:00 hrs

D. Manuel Merino Vélez

D. Darío Rodríguez. Palomares

D^a Alazne Giraldo Iglesias